

Tercero.—Cambio de domicilio social y modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Renuncia y nombramiento de Administradores.

Quinto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Octavo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 11 de enero de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, María del Carmen Gómez de Mier.—3.125.

CORPORACIÓN DE INVERSIONES INMOBILIARIAS, S. A.

Se convoca Junta General de Accionistas que se celebrará en Barcelona, Calle Cerdeña, número 229-237, 2.º, 1-2, el día 16 de marzo de 2005, a las dieciocho horas y treinta minutos, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, Aplicación de Resultados, y censura de la gestión social correspondientes a los ejercicios sociales de 2003 y 2004.

Segundo.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que se someten a aprobación, solicitándolo al teléfono 91-519 30 03.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que, al menos con cinco días de antelación a la fecha prevista para su celebración, hayan depositado en el lugar de celebración de la Junta sus títulos o certificado acreditativo de su depósito en entidad autorizada, donde se les facilitarán las tarjetas de asistencia.

Madrid, 13 de enero de 2005.—Corporación de Inversiones Inmobiliarias, Sociedad Anónima su Representante Físico, Francisco Emilio Torres Álvarez.—3.130.

DEPURECO INTEGRAL, S. A.

(En liquidación)

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria que se celebrará en la calle Velázquez, 22, primero B, Madrid, el 23 de febrero de 2005, a las diecisiete horas, en primera convocatoria. En caso de no reunirse el quórum necesario, el 24 de febrero de 2005, en el mismo lugar y hora para deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance final de liquidación.

Segundo.—Cancelación de la Sociedad en la forma prevista en el artículo 278 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 25 de enero de 2005.—El Liquidador, Miguel Ángel Dúo Inclán.—3.121.

EGA, S. A.

(Sociedad escindida)

LA CLAMOR DE RÁFALES, S. L. JAYOCRISTE, S. L.

(Sociedades beneficiarias)

Se hace público que la Junta General y Universal de Socios de la sociedad EGA Sociedad Anónima, celebrada el pasado día 10 de enero de 2005, acordó, por unanimidad, la escisión total de la sociedad, que queda disuelta sin liquidación, y la consecuente creación de dos sociedades de nueva creación, una de las cuales se denominará La Clamor de Ráfales, Sociedad Limitada y otra que tendrá la denominación de Jayocriste, Sociedad Limitada.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de EGA, Sociedad Anónima a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, del proyecto de escisión y de los correspondientes balances de escisión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de la sociedad escindida en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último de los anuncios correspondiente a la escisión acordada.

Madrid, 10 de enero de 2005.—Los Administradores Mancomunados, Javier Martos Azlor de Aragón, Ana Carrión Ansorena.—2.858. 2.ª 1-2-2005

EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(TRAGSA)

El Consejo de Administración, por unanimidad de los Consejeros presentes y debidamente representados, acuerda convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima, a celebrar en el domicilio social, calle Maldonado, 58, de Madrid capital, el próximo día 21 de febrero de 2005, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y, en el mismo lugar, el día 22 de febrero de 2005, en segunda convocatoria, al estimarse su procedencia para los intereses sociales, aprobándose, asimismo, la inclusión en el orden del día a someter a debate de la Junta, los siguientes asuntos:

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros, si procede.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la refundición de los Estatutos Sociales de la Sociedad, en un solo texto.

Tercero.—Acuerdos complementarios encaminados a la ejecución de los anteriores acuerdos, autorización para protocolizar los mismos y, especialmente, para adaptarlos, si fuera preciso, a la calificación que efectúe el Registrador Mercantil.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o el envío del texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la Junta General Extraordinaria de Accionistas y, en particular, el texto íntegro de la refundición de los estatutos sociales de la Sociedad en un solo texto, materias todas ellas que serán sometidas a la deliberación y aprobación de la Junta.

En Madrid, a 27 de enero de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Josep Puxeu Rocamora.—3.402.

EMPRESA RODRÍGUEZ, S. A.

Queda convocada Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, a celebrar en Cuenca, calle Parque San Julián, 15, los días 5 y 6 de Marzo de 2005, a las diez

horas en primera convocatoria, y a las diez horas y treinta minutos en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Situación, lectura y aprobación del acta anterior.

Segundo.—Balance y aprobación de cuentas del año 2004.

Tercero.—Modificación de los Estatutos y cambio del sistema de transmisión de acciones y valoración de las mismas. Ruegos y preguntas.

Todos los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma gratuita, todos los documentos relativos a los puntos que conforman el orden del día, y que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Cuenca, 21 de enero de 2005.—La Secretaria, Carmen Rodríguez Mateo.—2.377.

FOPISA, PROPIEDAD INMOBILIARIA, S. A.

Se convoca Junta General de Accionistas que se celebrará en Barcelona, Calle Cerdeña, número 229-237, 2.º, 1-2, el día 16 de marzo de 2005, a las diecinueve horas, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, Aplicación de Resultados, y censura de la gestión social correspondientes a los ejercicios sociales de 2003 y 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de subsanación de acuerdos adoptados en la Junta General celebrada el día 29 de abril de 2003 para su inscripción en el Registro Mercantil.

Tercero.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del Acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que se someten a aprobación, solicitándolo al teléfono 91-519 30 03.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que, al menos con cinco días de antelación a la fecha prevista para su celebración, hayan depositado en el lugar de celebración de la Junta sus títulos o certificado acreditativo de su depósito en entidad autorizada, donde se les facilitarán las tarjetas de asistencia.

Madrid, 13 de enero de 2005.—Corporación Euroliga, su Representante Físico, Francisco Emilio Torres Álvarez.—3.132.

GOLMAT, S. L.

(Sociedad absorbente)

VARINROS 97, S. L.

(Sociedad absorbida)

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de Golmat, S. L., y Varinros 97, S. L., celebradas el 28 de diciembre de 2004, acordaron, por unanimidad, la fusión de las referidas sociedades mediante absorción por parte de Golmat, S. L. de Varinros 97, S. L., lo que implicara la extinción de dicha sociedad y la transmisión en bloque de sus patrimonios sociales a la sociedad absorbente, que adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones. Los acuerdos de dicha fusión han sido adoptados conforme el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 22 de diciembre de 2004. Asimismo, y también, por unanimidad, se aprobaron los Balances de fusión, cerrados el 31 de agosto de 2004.

Las operaciones de la sociedad absorbida se entenderá efectuada por la sociedad absorbente, a efectos contables, a partir del 1 de septiembre de 2004.